

Acta No. 024/2016

DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIÓN (MOPC)

En uno de los salones de reuniones del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las tres y treinta horas de la tarde (3:30 p.m.), hoy trece (13), del mes de septiembre del presente año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Lic. Freddy Miguel Caba Taveras**, actuando en nombre y representación del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, presidente del Comité designado; **Lic. Domingo Lora Ogando**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Dra. Selma Méndez**, Directora legal y miembro; **Lic. Delsa Tactuk**, Directora General de Planificación y Desarrollo, miembro; **Ing. Marina Urraca Contreras**, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, invitada; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité.

El **LIC. FREDDY MIGUEL CABA TAVERAS**: en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PUNTO PRIMERO: ADJUDICAR la “Adquisición de Lubricantes para el Mantenimiento de la Flotilla Vehicular del MOPC”, que se listan de manera general más abajo, veamos:

ID	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Agua Destilada para Baterías en cajas de 6 Gls.	unidad	20
2	Solución de Batería en caja de 6 Gls.	unidad	11
3	Aceite 50CF-4 en tanques de 55 Gls.	unidad	15
4	Aceite 20W-50SH en tanques de 55 Gls.	unidad	5
5	Aceite 10W en tanques de 55 Gls.	unidad	15
6	Aceite ISO-68 en tanques de 55 Gls.	unidad	20
7	Aceite Sistema de engranaje 85W-140-5 en tanques de 55 Gls.	unidad	10
8	Aceite Sistema de engranaje 85W-90 en tanques de 55 Gls.	unidad	7
9	Aceite AC 2-T en cajas de 12- 1/4	unidad	50
10	Aceite LS 2T en galones de 4/1 para Moto-bombas tipo Mochilas marca Husq Varna	galón	25
11	Aceite 15W-40CF-4 en tanques de 55 Gls.	unidad	40
12	Aceite 20W-50CF-4 en tanques de 55 Gls.	unidad	35
13	Aceite ATF (Rojo) Sistema hidráulico en tanques de 55 Gls.	unidad	3
14	Power Steering hidráulico de guía en cajas de 12-1/4	unidad	5
15	Desgrasante para lavado de piezas en tanques de 55 Gls.	unidad	10

Acto seguido, la Ing. Marina Urraca Contreras, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución, manifestó a los presentes que el requerimiento de compra, fue realizado por la Sr. Iván Isaías Vásquez R., Director General de Equipos y Transporte, con el Oficio No. 1505/16 y el General de Brigada Estanislao Gonell Regalado, con el Oficio No. CM-836. Y que por el monto estimado y los bienes a adquirirse, correspondía realizarse conforme el procedimiento de Comparación de Precios, establecido en el artículo 16, numeral 4, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

La Ing. Marina Urraca Contreras, informó que para realizar la compra indicada, siendo este el único punto de la agenda, se procedió de acuerdo al monto de referencia a seleccionar el procedimiento de Comparación de Precios, realizando una amplia convocatoria a través del Portal administrado por el Órgano Rector y el portal institucional, además fueron invitadas las entidades BOSQUESA, S.R.L., DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA), MANUEL ARSENIO UREÑA, S. A., INVERSIONES PEÑAFA, S.R.L., LUBRICANTES DIVERSOS, S.R.L. (LUDISA), GRUPO COMETA, S.A.S., LA ANTILLANA COMERCIAL, S.A., V ENERGY, S.A., STRATA, S.R.L., REPUESTOS Y LUBRICANTES ARIAS, S.R.L., BIOADITIVOS AUTOMOTRICES DOMINICANOS LRO, S.R.L., PREMIUN & CO, S.R.L.; luego de concluido el plazo de cinco (05) días hábiles otorgado para la presentación de las ofertas, se recibieron las ofertas, en sobres debidamente cerrados, sellados y firmados, de las siguientes empresas:

1. PREMIUM & Co, S.R.L.
2. BOSQUESA, S.R.L.
3. GENERE IMPORT, S.R.L.
4. LUBRICANTES DIVERSOS, S.R.L., (LUDISA)
5. SR POWER TECH SOLUTIONS, S.R.L.
6. DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA)

Acto seguido se puso a disposición de los miembros del Comité los seis (6) expedientes del total contentivo de las ofertas presentadas en la forma indicada en los pliegos de condiciones, a los fines de verificar el procedimiento y decidir sobre si procede la adjudicación conforme a las Especificaciones Técnicas requeridas y el resultado del cuadro comparativo de fecha 12 de septiembre 2016. Que la descripción de las entidades ofertantes es a saber las siguientes:

1. La empresa **PREMIUM & Co, S.R.L.**, cumplió con las especificaciones técnicas requeridas, contempló todos los ítems, entregó una Fianza como Garantía de seriedad de la oferta por valor de Treinta y un mil doscientos doce pesos Dominicanos con 95/100 correspondiente al 1% del monto total requerido, ofertó los siguientes artículos: precio expresado en Pesos Dominicanos, el monto de su oferta es **TRES MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 70/100 (RD\$3,121,294.70)**.
2. La empresa **BOSQUESA, S.R.L.**, cumplió con las especificaciones técnicas requeridas, no contempló todos los ítems, entregó una Fianza como Garantía de seriedad de la oferta por valor de Trescientos ochenta y nueve pesos Dominicanos con 40/100 correspondiente al 1% del monto total requerido, ofertó los siguientes artículos: precio expresado en Pesos Dominicanos, el monto de su oferta es **TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (RD\$38,940.00)**.
3. La empresa **GENERE IMPORT, S.R.L.**, cumplió con las especificaciones técnicas requeridas, contempló todos los ítems, entregó una Fianza como Garantía de seriedad de la oferta por valor de Cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos Dominicanos con 44/100 excediendo el 1% del monto total requerido, ofertó

los siguientes artículos: precio expresado en Pesos Dominicanos, el monto de su oferta es **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 87/100 (RD\$3,984,472.87)**.

4. La empresa **LUBRICANTES DIVERSOS, S.R.L., (LUDISA)**, cumplió con las especificaciones técnicas requeridas, contempló todos los ítems, entregó una Fianza como Garantía de seriedad de la oferta por valor de Veintisiete mil cincuenta y dos pesos Dominicanos con 68/100 correspondiente al 1% del monto total requerido, ofertó los siguientes artículos: precio expresado en Pesos Dominicanos, el monto de su oferta es **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (RD\$2,705,268.00)**.
5. La empresa **SR POWER TECH SOLUTIONS, S.R.L.**, cumplió con las especificaciones técnicas requeridas, contempló todos los ítems, entregó una Fianza como Garantía de seriedad de la oferta por valor de Sesenta mil seiscientos treinta y siete pesos Dominicanos con 83/100 correspondiente al 1% del monto total requerido, ofertó los siguientes artículos: precio expresado en Pesos Dominicanos, el monto de su oferta es **SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 82/100 (RD\$6,063,782.82)**.
6. La empresa **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA)**, cumplió con las especificaciones técnicas requeridas, contempló todos los ítems, entregó una Fianza como Garantía de seriedad de la oferta por valor de Cincuenta mil pesos Dominicanos con 00/100 excediendo el 1% del monto total requerido, ofertó los siguientes artículos: precio expresado en Pesos Dominicanos, el monto de su oferta es **CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 60/100 (RD\$4,167,488.60)**.

Luego de verificar que el producto ofertado cumplen con las especificaciones descritas en el Pliego de Condiciones, se procede a evaluar el precio de las ofertas que se encuadran en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se anexa a la presente acta y formando parte integral de la misma.

Por lo antes expuesto, y ya documentado, se sometió a deliberación y posterior adjudicación del proceso para la **“Adquisición de Lubricantes para el Mantenimiento de la Flotilla Vehicular del MOPC”**, correspondiente al Comparativo de Precios de referencia la **MOPC-CCC-CP-022-2016**.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16, numeral 4, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, Establece: *“Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores (...)”*.

CONSIDERANDO: Que el MOPC debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTAS: Las ofertas de cada uno de los oferentes y la certificación del fabricante solicitada.

VISTO: El cuadro comparativo de Ofertas del Sistema de Información Financiera (SIGEF) sobre el presente proceso.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

UNICO: ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a las siguientes empresas la “**Adquisición de Lubricantes para el Mantenimiento de la Flotilla Vehicular del MOPC**”, correspondiente al Comparativo de Precios de referencia **MOPC-CCC-CP-022-2016**, conforme a su oferta y al detalle indicado más adelante:

BOSQUESA, S.R.L.			
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MONTO RD\$
25	galón	Aceite LS 2T en galones de 4/1 para Moto-bombas tipo Mochilas marca Husqvarna	38,940.00
TOTAL ADJUDICAR			RD\$38,940.00

DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA)			
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MONTO RD\$
15	unidad	Aceite 50CF-4 en tanques de 55 Gls., marca Golden Supreme	309,750.00
20	unidad	Aceite ISO-68 en tanques de 55 Gls., marca Pro-Lube AW68	302,080.00
10	unidad	Aceite Sistema de engranaje 85W-140-5 en tanques de 55 Gls., marca Coastal GL-5 Gear Oil	270,220.00
7	unidad	Aceite Sistema de engranaje 80W-90 en tanques de 55 Gls., marca Coastal GL-5 Gear Oil	189,154.00
50	unidad	Aceite AC 2-T en cajas de 12- ¼, marca Golden Supreme	49,560.00
5	unidad	Power Steering hidráulico de guía en cajas de 12-1/4, marca Golden Supreme	4,956.00
TOTAL ADJUDICAR			RD\$1,125,720.00

GENERE IMPORT, S.R.L.			
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MONTO RD\$
40	unidad	Aceite 15W-40CF-4 en tanques de 55 Gls., marca Valvtech	955,999.66
35	unidad	Aceite 20W-50CF-4 en tanques de 55 Gls., marca Valvtech	839,649.65
TOTAL ADJUDICAR			RD\$1,795,649.31

LUBRICANTES DIVERSOS, S.R.L., (LUDISA)			
---	--	--	--

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MONTO RD\$
11	unidad	Solución de Batería en caja de 6 Gls., marca Atlantida	8,566.80
5	unidad	Aceite 20W-50SH en tanques de 55 Gls., marca Caremax	135,582.00
TOTAL ADJUDICAR			RD\$144,148.80

PREMIUM & Co, S.R.L.			
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MONTO RD\$
20	unidad	Agua Destilada para Baterías en cajas de 6 Gls., marca Premium	5,782.00
15	unidad	Aceite 10W en tanques de 55 Gls., marca Lubrigard	270,102.00
3	unidad	Aceite ATF (Rojo) Sistema hidráulico en tanques de 55 Gls., marca Lubrigard	58,410.00
10	unidad	Desgrasante para lavado de piezas en tanques de 55 Gls.,	118,000.00
TOTAL ADJUDICAR			RD\$452,294.00

*Precios incluyen ITBIS

TOTAL ADJUDICADO "TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 11/100, (RD\$3,556,752.11)" -

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las cinco de la tarde (5:00p.m) de la fecha indicada la inicio de la presente acta.

Lic. Freddy M. Caba Taveras
 Presidente y miembro

Dra. Selma Méndez Risk
 Miembro

Lic. Domingo Lora Ogando
 Miembro

Lic. Delsa Tactuk
 Miembro

Ing. Marina Urraca Contreras
 Invitada